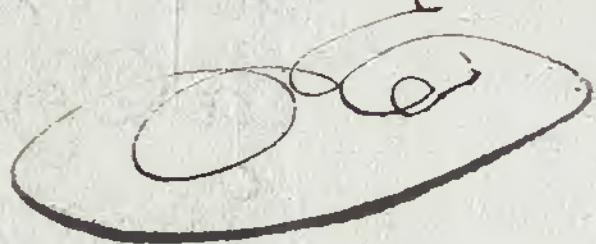


en fee de ello Doy Apresente que firmo en  
esta dha Ciudad de Lorca a veinte y una dias  
del mes de Febrero de mill seiscientos ochenta  
y quatro años

---

Pedro Moreno  
Benavente



Silberio Perez Menduina Escriuano del Rey nro Señor  
Mayor de Arreamientos de esta M. R. y M. L.  
Ciudad de Lorca, y del Oficio de Hipotecas de ella: Testi-  
fico en la mesma forma que puedo como hauciendo visto  
y reconocido los libros donde se anotan las tomas  
de raxon desde el año pasado de mill seiscientos  
ochenta y tres hasta hoy día de la dha, de los  
apaxeres que en dho año de ochenta y tres  
afonso de Muxo de este Reynado hipoteco  
las Propiedades que constan en el Memorial de  
firmas antecedido ala siguiente de una de las  
Recepciones de Bulas que envubo am cargo  
como se califican de la Escriuana que otorgo  
ante Pedro Moreno Benavente Escri-  
uano de este Reyno; y particularmente  
no se encuentra que por el huo dho se haviendo  
formado contra cosa alguna

---

Como consta y paxere de dho libro segun  
por haora quedan en mi poder y oficio a que  
me remito y en fee de ello y de lo contenido

---

